

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número BRREC-00072-2023, de 12 de abril de 2023, de la Convocatoria para la provisión de 8 plazas de Agentes de la Policía Local de Barbate, 7 en turno libre y 1 por movilidad sin ascenso, todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Pública de Empleo para el año 2020 y 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Barbate, publicadas en el BOP Cádiz nº 243 de 23 de diciembre de 2020 y en el nº 241 de 21 de diciembre de 2021, por medio del presente hace público el listado provisional de calificaciones de la prueba del supuesto práctico realizado el pasado día 22 de septiembre de 2023 y leído los días 26 y 27 de septiembre de 2023, en el lugar y a la hora indicada, para dichas convocatorias, en anuncios anteriores.

1.- LISTADO PROVISIONAL DE NOTAS.

Corregidos todos los exámenes prácticos realizados y leídos por los aspirantes, se reflejan las notas de los mismos en el ANEXO I adjunto a esta publicación.

2.- ALEGACIONES.

Tras la publicación de este anuncio se concede a los opositores un plazo de alegaciones de 3 días hábiles (por motivos de urgencia), a contar a partir del siguiente día al de la exposición de este Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Barbate. Dichas alegaciones deberán hacerse a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento general.

En Barbate, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario Accidental

El Presidente

Fdo. José Antonio Carrasco Álvarez

Fdo. Jesús Manuel Mediano Parrilla

*Firmado por Carrasco
Álvarez
José Antonio - *** 9468**
el día 28/09/2023 con un
certificado emitido por AC*

*Firmado por MEDIANO PARRILLA
JESUS MANUEL - ***3870** el
día 28/09/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios*



ANEXO I

LISTADO DE NOTAS PROVISIONALES SUPUESTO PRÁCTICO

APPELLIDO 1º	APPELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.	NOTA
CABALLERO	GARCÍA	JAVIER	44.XXX.823T	7,4
CÁRDENAS	GUTIERREZ	MARÍA YURENA	49.XXX.749N	5
CASCÓN	DÍAZ	ROCÍO	75.XXX.943E	5,5
CEJUDO	MARÍN	ÁLVARO	48.XXX.246J	5,1
FRANCO	PINEDA	ANTONIO	44.XXX.492A	2,8
GARCÍA	JIMÉNEZ	JOSÉ ALEJANDRO	47.XXX.903H	5,2
GARRÁN	GARRIDO	JUAN JOSÉ	49.XXX.583Z	2,1
GONZÁLEZ	OSUNA	ANA MARÍA	77.XXX.078R	6
HERRERA	MUÑOZ	ALFONSO	75.XXX.881W	6
HERRERA	HERRERA	ROBERTO	53.XXX.807Z	6,5
HIDALGO	MÁRQUEZ	CARLOS	30.XXX.955Z	3,7
JIMENEZ	DUARTE	MARIO JOSÉ	53.XXX.306L	1,5
MÁRQUEZ	DURÁN	CRISTIÁN	75.XXX.116Y	7,6
MARTINEZ	CARRERA	PABLO	47.XXX.487P	3,8
PERALES	CHÍA	ÓSCAR	28.XXX.150M	1,5
PÉREZ	MONTERO	ALAÍN	09.XXX.400G	6,1
PICHARDO	CASCAJO	MARTA	45.XXX.024A	3,4
PIEDRA	PÉREZ	MELODÍA MARÍA	30.XXX.148Q	5,2
PINTOR	RIPELL	FRANCISCO	54.XXX.286E	N/P
RAMÍREZ	CABELLO	ANA ISABEL	49.XXX.716Y	2,6
RODRÍGUEZ	CAMPUZANO	JOSÉ	49.XXX.194M	3,4
RODRÍGUEZ	GÓMEZ	JUAN ANDRÉS	49.XXX.246X	N/P•
RODRÍGUEZ	NÚÑEZ	JULIO	49.XXX.961M	N/P•
ROMERO	CANO	JESÚS	49.XXX.439L	5,1
RUIZ	RUIZ	JUAN ANTONIO	44.XXX.707G	6,6
SANTAMARÍA	LÓPEZ	SERGIO	20.XXX.301X	3,2
SANTAMARÍA	BLANCO	MANUEL	49.XXX.406F	3,6
TOLEDO	LÓPEZ	ANTONIO JESÚS	48.XXX.676F	7,2
VACA	FERNÁNDEZ	JESÚS	28.XXX.862F	3

- N/P..... No Presentado

